



Factura: 002-002-000022273



20170906003P01927

NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20170906003P01927						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE AGOSTO DEL 2017, (10:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POLO BROWN DORIS DAY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909682965	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	DISTRITRONCAL S.A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			DAULE		
COPIA DEL DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
VALOR DEL ACTO O CONTRATO:		10000.00					



N° TRAMITE: 58727-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
30/08/17 2.1



NOTARIO(A) JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN DAULE

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

ESCRITURA # 2017-09-06-03-P0

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
DISTRITRONCAL S.UTATA.
DISTRIBUIDORA LA TRONCAL.
CUANTIA : USD \$ 10.000,00.-
SE DIO TRES COPIAS.

En la ciudad de Daule, Provincia del Guayas,
República del Ecuador, el día de hoy jueves diez de
agosto de dos mil diecisiete, ante mí, Abogado Juan
Pablo Haz Villagrán, Notario Titular Tercero del Cantón
Daule, comparece la señora dng. **DORIS DAY POLO**
BROWN, de estado civil casada, de profesión
Ingeniera Comercial, ecuatoriana, domiciliada en la
ciudad de Samborombon y de transito en esta ciudad
de Daule, a nombre y representación de la compañía
DISTRITRONCAL S.UTATA. DISTRIBUIDORA LA
TRONCAL, en su calidad de Gerente General, según
consta del nombramiento que se adjunta como
documento habilitante a esta escritura pública. La
compareciente capaz de obligarse y contratar, a
quien de conocerlo doy fe, en virtud de haberme
presentado su respectivo documento de identidad.

Bien instruido en el objeto y resultado de esta
escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y**
REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede, con



NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presento la minuta cuyo tenor es el siguiente:

MINUTA.- Señor Notario: En su Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO de la compañía DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, que se celebra de conformidad con las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Interviene a la celebración del presente instrumento la señora Ingrid DORIS DAY POLO BROWN, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, tal como lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito, que se agregará al final de este instrumento público, quien actúa debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Julio de dos mil diecisiete.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el veinte de Mayo de dos mil trece, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal el veintiseis de Junio del dos mil trece. **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO**

DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, la

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

1 señora DORIS L. DAY POLO BROWN, en
2 representación de la compañía DISTRITRONCAL S.
3 A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, en calidad de
4 Gerente General, en cumplimiento a lo resuelto en la
5 sesión de Junta General Extraordinaria de
6 Accionistas celebrada el veintiocho de Julio de dos
7 mil diecisiete, cuya copia certificada se agrega se
8 agrega al presente instrumento como documento
9 habilitante, declara expresamente lo siguiente: UNO.
10 Que se apruebe el aumento de capital de la compañía
11 en la suma de diez mil dólares de los Estados Unidos
12 de América (10.000,00), de tal manera que sumado el
13 capital anterior, la compañía tendrá un capital
14 suscrito de diez mil ochocientos dólares de los
15 Estados Unidos de América (10.800,00), acciones
16 iguales, ordinarias y nominativas de un valor nominal
17 de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América.
18 DOS.- El Aumento de Capital se lo realiza conforme a
19 lo que consta en el Acta de Junta General
20 Extraordinaria de Accionistas, de fecha veintiocho de
21 Julio de dos mil diecisiete. TRES.- Que se reforma
22 parcialmente el estatuto social de la compañía, esto
23 es el artículo quinto conforme a lo acordado en la
24 Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha
veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis. CUATRO.
Que se autoriza al Gerente General de la compañía
para que suscriba cuantos documentos sean
necesarios para el perfeccionamiento de las



NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

1 resoluciones adoptadas por la Junta General
2 Extraordinaria de Accionistas. **CLAUTUSULA CUARTA:**
3 **DECLARACION JURAMENTADA.** **ING. DORIS DAY**
4 **POLO BROWN**, en calidad de Gerente General de
5 la compañía **DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA**
6 **LA TRONCAL**, declaro bajo juramento (UNO) Que se
7 ha efectuado el aumento de capital mencionado en
8 los términos constantes en el Acta de Junta General
9 Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho
10 de Julio de dos mil diecisiete, mediante la emisión de
11 diez mil (10.000,00) nuevas acciones ordinarias (y
12 nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR de los
13 Estados Unidos de América cada una, las cuales han
14 sido íntegramente suscritas y pagadas por los
15 accionistas (en la forma descrita en el acta de Junta
16 General Extraordinaria de Accionistas, a la cual se
17 adjunta, todo lo cual consta en los libros contables y
18 sociales de la compañía, a los que me remito de ser
19 necesario. (DOS) La compañía **DISTRITRONCAL S. A.**
20 **DISTRIBUIDORA LA TRONCAL**, no ha mantenido
21 contratos pendientes con el estado ecuatoriano.
22 Agregue usted señor Notario, las demás formalidades
23 legales para la validez de esta escritura pública. Dejo
24 en constancia que autorizo al Abogado Milton Zapata
25 Méndez, para que realice todas las diligencias
26 necesarias y pertinentes para el perfeccionamiento
27 aprobación e inscripción del presente instrumento en
28 los registros competentes. f) lo ilegible.- Abogado

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, CELEBRADA EL DIA 28 DE JULIO DE 2017.

En la ciudad de la Troncal, a 28 de Julio de 2017, en el inmueble ubicado en la Avenida 25 de Agosto S/N, interseccion Heroes del Cenepa, siendo las once de la mañana, se reunió la totalidad de los accionistas de la compañía DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL, con la presencia de sus accionistas señores:

JAIME CABRERA CORONEL, propietario de setecientos sesenta acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, ANDREA CAROLINA CABRERA POLO, propietaria de cuarenta acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 800 dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse la Junta General Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías en vigencia, dirige la sesión el señor JAIME CABRERA CORONEL y actúa como secretaria Ad-Hoc la Gerente General de la compañía, señora ING. DORIS DAY POLO BROWN, con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aumentar el Capital Suscrito de la compañía y reformar los estatutos en tal sentido.

Puesto en conocimiento de los asistentes el orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, por lo que el presidente declara legalmente instalada esta junta, conforme el artículo 33 del Reglamento de Juntas.

La Junta resuelve Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de DIEZ MIL OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de DIEZ MIL nuevas acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario mediante el aporte de los accionistas, todo lo cual consta en los libros contables y sociales de la compañía, a los que se remitirá de ser necesario, se autoriza además al Gerente General de la compañía suscribir los actos necesarios para el aumento del capital. Finalmente se aprueba que las nuevas acciones a suscribirse se las reparta en partes iguales a la proporción actual que posee cada socio de la compañía. Quedando como nuevo paquete accionario de la siguiente manera: 95 % le corresponderá al accionista JAIME CABRERA CORONEL, 5 % a la accionista ANDREA CAROLINA CABRERA POLO.



La Junta aprueba el aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía y la suscripción de las nuevas acciones resultantes del mismo. Al ser aprobada la reforma del estatuto social de la compañía, el artículo quinto dirá lo siguiente: Artículo Quinto: El capital autorizado de la compañía es de veintium mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (21.600), el capital suscrito es de diez mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (10.800), divididos en diez mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una (hasta aquí el artículo reformado).

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. (Firmado) JAIME CABRERA CORONEL – Accionista – Presidente de la Junta, ANDREA CAROLINA CABRERA POLO – Accionista, ING. DORIS DAY POLO BROWN – Gerente General - Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

La Troncal, 28 de Julio de 2017


ING. DORIS DAY POLO BROWN

Gerente General - Secretario Ad-Hoc

La Troncal, 23 de Junio del 2017

Señora

ING. DORIS DAY POLO BROWN

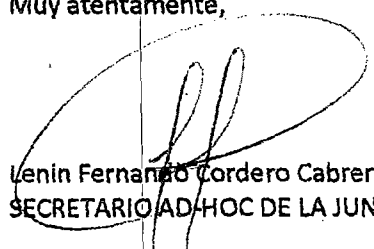
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía DISTRITRONCAL S.A (DISTRIBUIDORA LA TRONCAL) en su sesión celebrada el día de hoy 23 de Junio de 2017, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

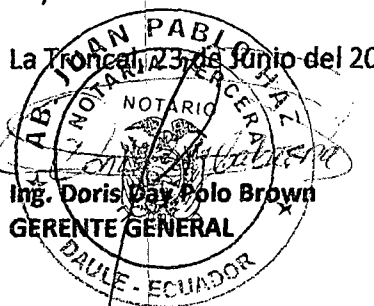
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón de Guayaquil, Humberto Moya Flores del 20 de mayo del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal con fecha 26 de junio del 2013 del Registro Mercantil Número 10 y anotada bajo el Número Repertorio 137.

Muy atentamente,

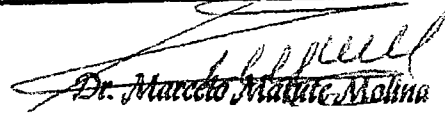

Lenin Fernando Cordero Cabrera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía DISTRITRONCAL S.A. (DISTRIBUIDORA LA TRONCAL), para la cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Nro. 090968296-5.

La Troncal, 23 de Junio del 2017


Ing. Doris Day Polo Brown
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Queda inscrito el presente	
Nombramiento de	<u>General</u>
<u>General</u> en el	REGISTRO MERCANTIL
con el N° <u>43</u>	Repertorio N° <u>74</u>
La Troncal, <u>23</u> de <u>Junio</u> del 2 <u>017</u>	


Dr. Marcelo Matute Molina

POLO<BROWN<<DORIS<DAY<<<<<<<<

LAUF

FIRMA DEL RECALADO

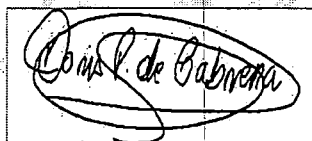
APELLIDOS Y NOMBRES

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909682965

Nombres del ciudadano: POLO BROWN DORIS DAY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAIME CABRERA CORONEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: MANUEL POLO

Nombres de la madre: TERESA BROWN

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: GUIDO PAUL VERA HENRIQUEZ - GUAYAS-DAULE-NT 3 - GUAYAS - DAULE



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0391016321001
RAZON SOCIAL: DISTRITRONCAL S.A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL EL ROCIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORO PAZMIÑO JUAN PABLO
CONTADOR: HUARACA SANTANA FERNANDO ANDRES

EC. INICIO ACTIVIDADES: 15/08/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 12/06/2013
EC. INSCRIPCION: 23/08/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 12/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

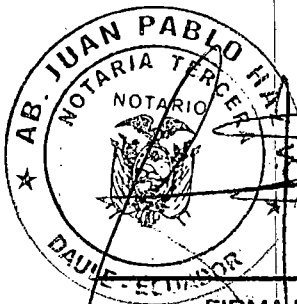
Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. 25 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: HEROES DEL CENEPa Referencia ubicación: JUNTO A GASOLINERA EL ROCIO Telefono Trabajo: 072420311 Celular: 997017063 Telefono Trabajo: 072420610 Email: distrtroncalsa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

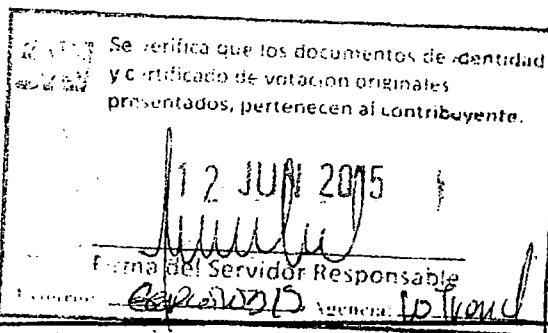
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 6\ CAÑAR **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0391016321001

AZON SOCIAL: DISTRITRONCAL S.A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL

STABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

o. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/06/2013

OMBRE COMERCIAL: COMERCIAL EL ROCIO

FEC. CIERRE:

CTIVIDADES ECONÓMICAS:

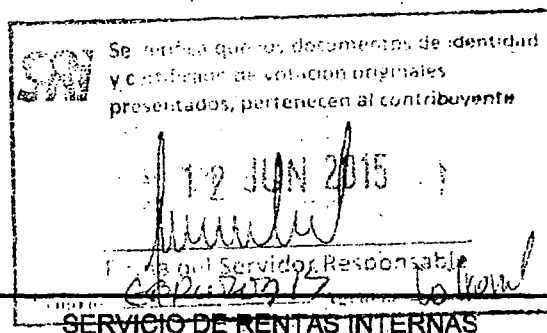
FEC. REINICIO:

ENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

rovincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. 25 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: HEROES
EL CENEPa Referencia: JUNTO A GASOLINERA EL ROCIO Telefono Trabajo: 072420311 Celular: 0997017063 Telefono Trabajo:
72420610 Email: dstritrncalsa@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

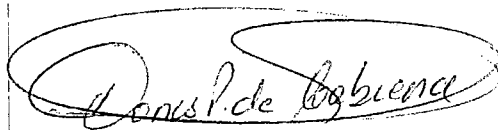


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

NOTARIA TERCERA
Daule-Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO

1 Milton Zapata Méndez, Matricula cero nueve – mil
2 novecientos noventa y dos – noventa. Función Judicial del
3 Ecuador.- (Hasta aquí la minuta).- Es copia.- En
4 consecuencia el otorgante se afirma en el contenido
5 de la preinserta Minuta, la misma que se eleva a
6 Escritura Pública.- Leída esta escritura de principio
7 a fin, por mí el Notario en alta voz al las
8 otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se
9 afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el
10 Notario.- Doy fe.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24





ING. DORIS DAY POLO BROWN

C. C. 0909682965

C. V. 024-274

GERENTE GENERAL

**DISTRITRONCAL S. A. DISTRIBUIDORA LA
TRONCAL**

RUC 0391016321001



AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN

Se Otorga ante mi, en fe de ello
canliero esta..... *Primera*.....
Copia. en..... *8*..... fojas útiles
rubricadas por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Daule.

JPH
Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO TERCERO
DAULE - ECUADOR

18 AGO 2017



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR

CERTIFICO: Queda inscrita la Escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DISTRITRONCAL S.A. DISTRIBUIDORA LA TRONCAL**, celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón Daule, e 10 de Agosto del 2017; en el Registro Mercantil de Compañías con el número: **16**, y anotada en el Repertorio General con el número: **93**. Se tomó debida nota al margen de la Respectiva Inscripción, se archiva copia de la escritura pública: **La Troncal, 28 de Agosto del 2017.**


Dr. Marcelo Matute Molina
Registrador de la Propiedad y Mercantil del
Cantón La Troncal, Provincia del Cañar



Dirección: Calle José Peralta; **Numero:** S/N; **Intersección:** Av. Alfonso Andrade;
Edificio: Lugus Center Piso 2

Teléfono: 072423-792; **e-mail:** reg.prop_troncal@hotmail.com

La Troncal-Cañar-Ecuador